

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 20 de mayo de 1966 sobre delegación por el ilustrísimo señor Comisario general de Abastecimientos y Transportes de determinadas atribuciones en los Gobernadores civiles.

Para conseguir una mayor eficacia en el ejercicio de las funciones que le están encomendadas al ilustrísimo señor Comisario general de Abastecimientos y Transportes en la campaña de regulación del mercado de ganado de cerda, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 22, número cuarto, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y del artículo 54 de la Ley de Régimen Jurídico de las Entidades estatales autónomas, a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la delegación de atribuciones del ilustrísimo señor Comisario general de Abastecimientos y Transportes en los términos siguientes:

1.º Los Gobernadores civiles, Delegados Provinciales de Abastecimientos y Transportes en las provincias de Badajoz, Burgos, La Coruña, León, Lérica, Logroño, Lugo, Madrid, Orense, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Valencia y Vizcaya, cada uno en el

ámbito de su respectiva jurisdicción, tendrán delegadas las facultades de aprobación y pago de las obligaciones de compra de canales de cerdo, sacrificados en los mataderos autorizados a que se refiere la Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 105, del 3 de mayo), y Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes 7/1966, de 5 de mayo, así como de los gastos a que dicha operación dé lugar, quedando facultados para firmar en nombre del Comisario general las liquidaciones que se formulen a tales efectos y para autorizar las disposiciones de fondos que sean necesarios al objeto de satisfacer su importe.

2.º En todos los actos y diligencias que se adopten en virtud de esta delegación de funciones se hará constar expresamente esta circunstancia, según lo que dispone la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado en su artículo 32, número dos.

Madrid, 20 de mayo de 1966.

GARCIA-MONCO

Para conocimiento: Ilustrísimo señor Comisario general de Abastecimientos y Transportes.

Para conocimiento y cumplimiento: Excelentísimos señores Gobernadores civiles, Delegados provinciales de Abastecimientos y Transportes.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los Agentes Judiciales que se citan.

De conformidad con lo establecido en el título V del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia de 14 de abril de 1956 y como resultado del concurso

anunciado con fecha 11 de abril de 1966, «Boletín Oficial del Estado» de 26 del mismo mes,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los Agentes Judiciales que a continuación se relacionan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Destino para el que se le nombra
D. Miguel Segura Rodríguez	Juzgado de Almería número 2	Juzgado de Almería número 3.
D. Serapio González Vázquez	Juzgado de Valladolid número 2	Audiencia Territorial de Valladolid.
D. Manuel Burzuri Blasco	Juzgado de Albarracín	Audiencia Provincial de Teruel.
D. Filiberto González Gómez	Juzgado de Alba de Tormes	Juzgado de Ciudad Rodrigo.
D. Rafael Romero García	Juzgado de Peñafiel	Juzgado de Valladolid número 3.
D. Constancio Hernández García	Juzgado de Guadalajara	Juzgado de Madrid número 6.
D. Eduardo González Segador	Juzgado de Jaén	Juzgado de Madrid número 30.
D. Antonio Bachiller Béjar	Juzgado de Navahermosa	Juzgado de Madrid número 29.
D. Luis Constantino Guillén Rey	Juzgado de Archidona	Juzgado de Madrid número 29.
D. Ovidio Gutiérrez Romero	Audiencia Provincial de Guadalajara	Juzgado de Madrid número 30.
D. José Maqueda Espes	Juzgado de Sarriena	Juzgado de Lérica número 2.
D. José Vallejo Robles	Juzgado de Vélez Rubio	Juzgado de Sabadell número 2.
D. Manuel Giraldez Martínez	Juzgado de Alicante número 2	Audiencia Territorial de Barcelona.
D. José Vázquez Rodríguez	Juzgado de Jijona	Juzgado de Elche número 2.
D. Saturnino Barrios Domínguez	Juzgado de Requena	Juzgado de Béjar.
D. Antonio Castaño López	Juzgado de Roa	Juzgado de Torrelaguna.
D. José Joaquín Romero Rioja	Juzgado de Sevilla número 7	Audiencia Territorial de Sevilla.
D. Domingo Castaño Lobato	Juzgado de Sahagún	Juzgado de Puebla de Sanabria.
D. Antonio Vaquero Cembellín	Juzgado de Hjar	Juzgado de Alcañiz.
D. Ramón Contín Acosta	Juzgado de Barbastro	Juzgado de Miranda de Ebro.